

**ACTA DE SESIÓN ORDINARIA DEL HONORABLE CONSEJO DIRECTIVO
DE FECHA ONCE DE OCTUBRE DE DOS MIL DIECISÉIS**

Reunidos en la sala del H.C.D. de la Facultad de Arquitectura, Urbanismo y Diseño de la Universidad Nacional de Córdoba, el día once de octubre de dos mil dieciséis a la hora diecinueve y veinte minutos, con la presencia de los Sres. consejeros Caporossi, Bergallo, Díaz, de la Fuente, Bellitti, Guerrero, Mitri, Barboza, Borello, Lemma, Seguel, Scarpaci, Mendoza, Iturrioz, Barbero y Veglio, se inicia la Sesión Ordinaria, con la presidencia del Sr. decano arquitecto Ian Dutari y la actuación como secretario del Sr. Secretario General arq. Marcos Ardita, para el tratamiento del siguiente orden del día:

1. FIRMA DE ACTAS

Los Sres. Consejeros firman las Actas correspondientes a la Sesión Ordinaria del día veintisiete de setiembre mil dieciséis.

2. INFORME DEL DECANO:

• **XX CONGRESO HÁBITAT SUSTENTABLE ARQUISUR - CHILE**

El **Decano** informa que desde el veintiocho hasta el treinta de setiembre se llevó a cabo el Congreso ARQUISUR en Concepción, Chile, y destaca su importancia por los buenos resultados que obtuvo la Facultad, y por la actividad de Taller Virtual, debido a su innovación pedagógica. Continúa diciendo que se obtuvieron cinco premios:

En la categoría Investigación, obtuvo el segundo lugar el Equipo a cargo de la arquitecta Giobellina.

En la categoría Extensión obtuvo el segundo lugar la iniciativa del Equipo a cargo de las arquitectas Celia Guzetti y Mónica Martínez.

En el premio arquitecto Aroztegui, que congrega los trabajos de proyecto, destinado a estudiantes de arquitectura de Escuelas y Facultades miembros de ARQUISUR, se obtuvieron tres menciones: una para el proyecto AVA, en la categoría D, otra para el Proyecto ELE, en la categoría C, y otra para el Proyecto NUBE, en la categoría B.

A su vez en los premios Alacero se obtuvo el 1º Premio para la cátedra de la arquitecta Fernández Saiz, y eso representa a Argentina en la competencia Latinoamericana.

• **PROGRAMA DE MEJORAS DE LAS CONDICIONES EDILICIAS DE LA FAUD**

El **Decano** informa que se están llevando a cabo tareas de mejoras del sistema eléctrico de la Facultad, entre las que se encuentran el estudio termográfico de los tableros, los cambios de los sistemas de seguridad, etc.

• **REUNIÓN DE CODFAUN CON MINISTRO DE CIENCIA Y TECNOLOGÍA**

El **Decano** informa que está prevista para el mes de noviembre una reunión de CODFAUN con el Ministro de Ciencia y Tecnología lic. Lino Barañao, para conseguir financiamiento para programas de Doctorados e Investigación.

3. DESPACHO DE COMISIONES

3.1. COMISIÓN DE VIGILANCIA Y REGLAMENTO:

ALUMNO ADSCRIPTO

1. 48358/2016 – CÁTEDRA DE TEORÍA Y MÉTODOS B. ELEVA INFORME DE ALUMNA ADSCRIPTA DE CELESTE PARDO.

El **Secretario** lee el Despacho de Comisión

ACONSEJA: HABIENDO OBSERVADO LA EVALUACIÓN CORRESPONDIENTE, DESIGNAR COMO ALUMNA ADSCRIPTA FORMADA A LA SR.TA. CELESTE C. PARDO EN LA CÁTEDRA DE TEORÍA Y MÉTODOS B.

FIRMAN: DIAZ, MENDEZ, ITURRIOZ, DE LA FUENTE, PALERO.

APROBADO

VARIOS

2. 33867/2016 - ZAYAT, MALVINA; BARBARESÍ, CARLO Y GUTIERREZ CRESPO, NORA. SOLICITAN SE EXPIDA OPINIÓN EN RELACIÓN A LA DEMOLICIÓN DE UNA PARTE DE LA CÁRCEL DE SAN MARTÍN.

El **Secretario** lee el Despacho de Comisión

ACONSEJA: ADHERIR AL DICTAMEN PRODUCIDO POR LA COMISIÓN ASESORA DE PATRIMONIO DE LA MUNICIPALIDAD DE CÓRDOBA, EN LA QUE PARTICIPARON ENTRE OTROS, LOS REPRESENTANTES DE LA FACULTAD.

DIFUNDIR DICHO DICTAMEN EN LA PÁGINA WEB DE LA FACULTAD PARA SU PÚBLICO CONOCIMIENTO.

FIRMAN: INARDI, PALERO, DEBAT, LEMMA, ITURRIOZ, BERGALLO, DIAZ.

El consejero **Bergallo** explica que el Dictamen producido por la Comisión Asesora de Patrimonio quedó incluido en el Expediente para que todos puedan leerlo, y solicita que se publique en la Página web de la Facultad, para lo cual sería necesario digitalizarlo.

El **Decano** concuerda con la necesidad de publicar el Dictamen en la Página web.

APROBADO

3. 40797/2016 - ARQ. DÍAZ, FERNANDO. ELEVA PROYECTO DE CONSEJEROS DE “MÁS GESTIÓN”.

El **Secretario** lee el Despacho de Comisión

ACONSEJA: MODIFICAR EL ART. 41 DEL CAPÍTULO VI DE LA ORD. H.C.D. 17/88, A LOS FINES DE INCORPORAR LA NUEVA COMISIÓN “FAUD CIUDAD / REGIÓN” CREADA POR RES. H.C.D. 184/16, COMO SEXTA COMISIÓN INTERNA DEL CONSEJO.

ASIMISMO, INCORPORAR EL ARTÍCULO CORRESPONDIENTE CON LAS FUNCIONES ESPECÍFICAS DE LA COMISIÓN EN CUESTIÓN, CUYO TEXTO SE TRANSCRIBE:

“CORRESPONDE A LA COMISIÓN FAUD CIUDAD / REGIÓN PROPONER:

- LO RELATIVO A PROBLEMÁTICAS Y PROYECTOS SOBRE LA CIUDAD DE CÓRDOBA Y SU REGIÓN, A LOS FINES DE SU ANÁLISIS Y EVALUACIÓN PARA LA DEFINICIÓN DE POSICIONAMIENTOS INSTITUCIONALES.
- LA CONVOCATORIA A ESPECIALISTAS EN CALIDAD DE ASESORES, QUE EMANARÁN DE LA NÓMINA DE PROFESORES EMÉRITOS Y CONSULTOS, DIRECTORES DE LAS CARRERAS DE POSTGRADO DE LA ESCUELA DE GRADUADOS Y DIRECTORES DE LOS INSTITUTOS Y CENTROS DE INVESTIGACIÓN DE LA FAUD, A LOS QUE SE PODRÁN SUMAR PROFESORES TITULARES Y DEMÁS INTEGRANTES DEL CLAUSTRO DOCENTE DE MANERA AD HOC, ASÍ COMO EXPERTOS EXTERNOS A LA FAUD SEGÚN EL REQUERIMIENTO DEL TEMA A ABORDAR.
- LOS REPRESENTANTES DE LA FAUD PARTICIPARÁN EN COMISIONES TÉCNICAS, REUNIONES DE TRABAJO Y/O EVENTOS CON ORGANISMOS PÚBLICOS Y/O UNIDADES ACADÉMICAS DE LA UNC EN TEMAS REFERIDOS A LOS CAMPOS DISCIPLINARES DE PERTENENCIA.
- LA DIFUSIÓN OBLIGATORIA DE LA PROBLEMÁTICA A TRATAR POR CANALES DE LA INSTITUCIÓN (PÁGINA WEB, MAIL, ETC.) Y POR EL TIEMPO QUE LA COMISIÓN ESTIPULE, ASÍ COMO LA RECEPCIÓN DE INFORMACIÓN Y/O OPINIONES PARA SU SISTEMATIZACIÓN Y ANÁLISIS.
- LA IMPLEMENTACIÓN DE MECANISMOS DE CONSULTA PÚBLICA Y OTRAS INSTANCIAS DE PARTICIPACIÓN DE LOS INTEGRANTES DE LA COMUNIDAD ACADÉMICA DE LA FAUD (ENCUESTAS, JORNADAS ABIERTAS, ETC.)
- DECLARACIONES PÚBLICAS SOBRE PROBLEMÁTICAS URBANO TERRITORIALES, ARQUITECTÓNICAS Y REFERIDAS AL DISEÑO INDUSTRIAL, EN EL ÁMBITO DE LA CIUDAD DE CÓRDOBA Y SU REGIÓN.
- ACTUARÁ COMO SECRETARIO, EL SR. DECANO.”

FIRMAN: MENDEZ, DE LA FUENTE, DIAZ, LEMMA, ITURRIOZ, INARDI.

La consejera **Borello** explica que la Comisión estuvo trabajando sobre el Tema y que analizó que para modificar el Reglamento del Consejo, según el Art. 56 se requiere convocar a Sesión Extraordinaria, por lo que solicita que el Expediente vuelva a la Comisión de Vigilancia y Reglamento para corregir algunos ítems que no están muy claros.

El consejero **Díaz** pregunta si puede convocarse la Sesión Extraordinaria para el próximo martes.

El **Decano** informa que el próximo martes está prevista una reunión con Decanos de otras Facultades para intercambiar posiciones referentes a la Asamblea Universitaria.

El consejero **Díaz** pregunta si las modificaciones al Reglamento del Consejo deben ser refrendadas por el Consejo Superior.

El **Secretario** responde que efectivamente la Ordenanza debe ser refrendada por el Consejo Superior, por lo que cualquier modificación debe realizarse antes de que el Consejo Directivo la apruebe.

VUELVE A COMISIÓN DE VIGILANCIA Y REGLAMENTO

3.2. COMISIÓN DE ENSEÑANZA:

RENOVACIÓN DE CARGOS DOCENTES

1. 6941/2016 - SECR. ACADÉMICA. ELEVA NÓMINA DE RENOVACIONES CARGOS DOCENTES ÁREA DE TECNOLOGÍA - COMISIÓN I (2016)

El **Secretario** lee el Despacho de Comisión

ACONSEJA: SEGÚN LA ORD. H.C.S. 06/08 EN SU ART. 9º DESIGNAR, EN REEMPLAZO DEL ARQ. BIANCHI, NÉSTOR OSVALDO (PROF. TITULAR DE LA COMISIÓN) Y DE LA ARQ. MARTINEZ, HILDA DELIA (PRIMER SUPLENTE) AMBOS DOCENTES FALLECIDOS, LUEGO DEL SORTEO CORRESPONDIENTE, A LOS MIEMBROS DE LA UNIV. NAC. DE LA PLATA:

GIRARDI, JORGE - PROF. TITULAR DE LA COMISIÓN

LOPEZ, SERGIO - PRIMER SUPLENTE

FIRMAN: MITRI, GUERRERO, CECONATO, BROSSA, BARBOZA.

APROBADO

LLAMADOS A CONCURSO

2. 38140/2016 - SECR. ACADÉMICA. LLAMA A CONCURSO DE ANTECEDENTES Y OPOSICIÓN PARA CUBRIR UN CARGO DE PROF. TITULAR DEDIC. SEMIEXCL. PARA LA CÁT. DE ARQUITECTURA III C.

El **Secretario** lee el Despacho de Comisión

ACONSEJA: EN UN TODO DE ACUERDO CON LA ORD. 8/86 EN SU ART. 5º Y LUEGO DE REALIZADO EL SORTEO CORRESPONDIENTE, CONFORMAR EL SIGUIENTE JURADO:

TITULARES

1. ROBERTO GUADAGNA (UN MAR DEL PLATA)

2. ALEJANDRA KURBAN (UNSJ)

3. ANA ETKIN (UNC)

OBSERVADORES ESTUDIANTES

LUCIO CHAVEN CARRA

OBSERVADORES EGRESADOS

JUAN NICOLÁS BOBBA

FIRMAN: MITRI, GUERRERO, CECONATO, BROSSA, BARBOZA.

SUPLENTES

ROBERTO JAKUBOWICZ (UN MAR DEL PLATA)

RAMIRO DE LUCIA (UNSJ)

JONNY GALLARDO (UNC)

SANDRO GINO PESCI

EMILIANO BARBEITO

El **Secretario** pregunta por qué en todos los Despachos de designación de Jurados, se ubican primero los nombres de los jurados externos, y sugiere que se coloque el nombre del jurado local primero, como se hacía habitualmente.

La consejera **Guerrero** explica que no hubo ninguna intención particular en el orden en que fueron designados.

El consejero **Barboza** explica que además, para el caso de los jurados externos se comenzará a designar un segundo miembro suplente.

El **Decano** explica que los Profesores jubilados también pueden integrar los tribunales, y coincide con la propuesta de designación de dos jurados suplentes para los jurados externos.

APROBADO

3. 20718/2016 - SECR. ACADÉMICA. LLAMA A CONCURSO DE ANTECEDENTES Y OPOSICIÓN, PARA CUBRIR UN CARGO DE PROF. TITULAR DEDIC. SEMIEXCL. PARA LA CÁT. DE INSTALACIONES I B.

El **Secretario** lee el Despacho de Comisión

ACONSEJA: EN UN TODO DE ACUERDO CON LA ORD. 8/86 EN SU ART. 5º Y LUEGO DE REALIZADO EL SORTEO CORRESPONDIENTE, CONFORMAR EL SIGUIENTE JURADO:

TITULARES

1. CARLOS ALBERTO BAIZRE (UNL)
2. HUGO ROBERTO ZARUCCHI (UNMDLP)
3. ORLANDO FERRARO (UNC)

OBSERVADORES ESTUDIANTES

IGNACIO NICOLÁS PANDOLFI

OBSERVADORES EGRESADOS

MARÍA ANTONIA MAGE

FIRMAN: MITRI, GUERRERO, CECONATO, BARBOZA.

El consejero **Díaz** comenta que el miembro egresado titular María Antonia Mage reside en Italia.

La consejera **Guerrero** agrega que en la Comisión se trató el tema de la importancia que tienen en los concursos, las figuras de los Observadores Estudiantiles y Egresados y el valor de sus opiniones, por lo que considera que en el caso de los estudiantes, el listado de ellos en condiciones de ser designados Observadores, no debería estar elaborado teniendo en cuenta solo el promedio de los estudiantes, sino que también debería incluir a los que se desempeñan como Ayudante Alumno y Alumno Adscripto. Y en el caso de los Miembros Observadores Egresados, ya que muchos radican en el exterior y no pueden asistir a los concursos, se debería contar con un padrón de aquellos que estuvieran cumpliendo adscripciones en la Facultad.

El **Decano** coincide con lo planteado y propone que la Comisión solicite a Secretaria Académica que agregue un listado que incluya a los Adscriptos.

El consejero **Bellitti** también propone incorporar al listado de egresados, aquellos que participaron en las elecciones de Consejeros, por estar residiendo en la ciudad.

APROBADO

4. 20721/2016 - SECR. ACADÉMICA. LLAMA A CONCURSO DE ANTECEDENTES Y OPOSICIÓN, PARA CUBRIR UN CARGO DE PROF. TITULAR DEDIC. SEMIEXCL. PARA LA CÁTEDRA DE MORFOLOGÍA II B.

El **Secretario** lee el Despacho de Comisión

ACONSEJA: EN UN TODO DE ACUERDO CON LA ORD. 8/86 EN SU ART. 5º Y LUEGO DE REALIZADO EL SORTEO CORRESPONDIENTE, CONFORMAR EL SIGUIENTE JURADO:

TITULARES

1. LIDIA MABEL VIERA (UNLP)
2. ALFREDO DANIEL STIPECH (UNL)
3. LILIANA ROST (UNC)

OBSERVADORES ESTUDIANTES

MARÍA EUGENIA COLOMO

OBSERVADORES EGRESADOS

YAMILE MARISEL MORRA

FIRMAN: MITRI, GUERRERO, CECONATO, BARBOZA, BROSSA.

APROBADO

SUPLENTES

- LEOPOLDO JUAN ARGENTO (UNL)
OSVALDO JOSÉ REDIVO (UNMDLP)
ISOLDA SIMONETTI (UNC)

AGUSTÍN GARCÍA HAAG

MICKAELA PALACIO FATHALA

SUPLENTES

- JOSÉ LANZILOTTA (UNLP)
CARLOS MARÍA REINANTE (UNL)
JOSÉ MARÍA OCHOA (UNC)

RAMIRO GUSTAVO DOMENECH

NAHIR OTTANI

5. 38126/2016 - SECR. ACADÉMICA. LLAMA A CONCURSO DE ANTECEDENTES Y OPOSICIÓN PARA CUBRIR UN CARGO DE PROF. TITULAR DEDIC. SEMIEXCL. PARA LA CÁTEDRA DE DISEÑO INDUSTRIAL I B.

El **Secretario** lee el Despacho de Comisión

ACONSEJA: EN UN TODO DE ACUERDO CON LA ORD. 8/86 EN SU ART. 5º Y LUEGO DE REALIZADO EL SORTEO CORRESPONDIENTE, CONFORMAR EL SIGUIENTE JURADO:

TITULARES

1. LUIS ALBERTO SARALE (UN CUYO)
2. LUIS JULIO BARIANI (UN RÍO NEGRO)
3. MARIO IVETTA (UNC)

OBSERVADORES ESTUDIANTES

MAURICIO GUIDO VIDELA

OBSERVADORES EGRESADOS

PABLO DAMIÁN ENRICO

FIRMAN: MITRI, GUERRERO, BARBOZA, BROSSA.

APROBADO

SUPLENTES

- ROBERTO RUGGIERO (UN CUYO)
CARLOS BORRI (UN RÍO NEGRO)
FERNANDO ROSELLINI (UNC)

GASPAR RAMOS LARA

FERNANDO OMAR HEREDIA

6. 38114/2016 - SECR. ACADÉMICA. LLAMA A CONCURSO DE ANTECEDENTES Y OPOSICIÓN PARA CUBRIR UN CARGO DE PROF. ADJUNTO DEDIC. SEMIEXCL. PARA LA CÁT. DE INSTALACIONES I A.

El **Secretario** lee el Despacho de Comisión

ACONSEJA: EN UN TODO DE ACUERDO CON LA ORD. 8/86 EN SU ART. 5º Y LUEGO DE REALIZADO EL SORTEO CORRESPONDIENTE, CONFORMAR EL SIGUIENTE JURADO:

TITULARES

1. CÉSAR ALBERTO BRUSCHINI (UNL)
2. EDUARDO JOSÉ PICABEA (UBA)
3. GUSTAVO GONZALEZ (UNC)

OBSERVADORES ESTUDIANTES

GONZALO JESÚS ESPILOCIN

OBSERVADORES EGRESADOS

MARÍA LUCÍA CALVO

FIRMAN: MITRI, GUERRERO, CECONATO, BROSSA, BARBOZA.

APROBADO

SUPLENTES

- ROBERTO JULIO CITTA (UNL)
ALICIA CLAUDIA CISTERNAS (UBA)
PABLO ALMADA (UNC)

VARINIA ORTIZ

LUCIO MAGLIANO

DECLARACIÓN DE INTERÉS

7. 38223/2016 - HERNANDEZ, SILVIA PATRICIA Y SORIA, GERMÁN. SOLICITAN DECLARACIÓN DE INTERÉS ACADÉMICO Y OTORGAMIENTO DE EQUIVALENCIA EN LA ASIGNATURA EXPERIENCIAS PROYECTUALES ALTERNATIVAS.

El **Secretario** lee el Despacho de Comisión

ACONSEJA: DECLARAR DE INTERÉS ACADÉMICO LA ACTIVIDAD: "TECNOLOGÍAS DEL EQUIPAMIENTO Y DEL ESPACIO, MARATÓN TECNOLÓGICA Y VISITA A TALLERES DE MADERA Y METALES", Y OTORGAR LA EQUIVALENCIA DE 20 HORAS EN LA ASIGNATURA EXPERIENCIAS PROYECTUALES ALTERNATIVAS, DADO QUE CUMPLIMIENTÓ CON LO SOLICITADO POR LA COMISIÓN.

FIRMAN: MITRI, BELLITTI, SCARPACI, GARI JONNERET, BROSSA.

APROBADO

4. ASUNTOS ENTRADOS:

CAMBIO DE DEDICACIÓN

1. 4460/2016 – DIAZ, FERNANDO. SOLICITA LA CONTINUIDAD DE LA REDUCCIÓN DE LA DEDICACIÓN EN EL CARGO DE INTRODUCCIÓN A LA HISTORIA A. PASA A COMISIÓN DE VIGILANCIA Y REGLAMENTO

LLAMADO A CONCURSO

2. 60869/2016 – SECR. ACADÉMICA. LLAMA A CONCURSO PÚBLICO DE ANTECEDENTES Y OPOSICIÓN, PARA CUBRIR TRES CARGOS DE PROF. ASISTENTE EN LA CÁTEDRA DE ESTRUCTURAS III. PASA A COMISIÓN DE ENSEÑANZA

ADSCRIPTO

3. 45857/2016 - CÁTEDRA DE HISTORIA DE LA ARQUITECTURA II A. ELEVA INFORME DE EVALUACIÓN DE ADSCRIPTA DE VANESA DEL C. JULIA MILLAN. PASA A COMISIÓN DE VIGILANCIA Y REGLAMENTO

CURSO NIVELADOR

4. 50578/2016 – SECR. ACADÉMICA. SOLICITA DESIGNACIÓN DE LA COMISIÓN EVALUADORA ENCARGADA DE SELECCIONAR A LOS DOCENTES DEL C. N. 2017.

La consejera **Borello** señala que cuando se aprobó el Curso Nivelador hace unos años, se resolvió que se iba evaluar su funcionamiento, y tiene entendido que dicha evaluación no pasó por el Consejo Directivo, ni pasaron los responsables del Curso Nivelador.

El **Decano** responde que anualmente el Director y Codirector del Curso presentan un Informe de lo actuado, pero que si el Consejo lo solicita se los puede convocar a una Sesión para presentar el correspondiente informe.

Por otro lado, aprovecha para comentar que a fines de noviembre el staff del Curso Nivelador está convocando para una reunión de los Directores y Coordinadores a Nivel Nacional que será en Córdoba Capital.

La consejera **Caporossi** pregunta cómo se designa la Comisión Evaluadora y quienes la integran.

El **Secretario** explica que la Comisión es designada por el Consejo y que la integran además el Director y el Codirector del Curso. Aclara que el procedimiento es el que se utiliza para la selección de jurados de concursos en el cual, de una nómina de profesores se realiza el sorteo.

La consejera **Caporossi** solicita que se envíe por mail, el Proyecto presentado por el Equipo que resultó ganador del dictado del Curso Nivelador, para tomar conocimiento de su propuesta académica.

El consejero **de la Fuente** señala que el Informe del Curso Nivelador dos mil dieciséis fue presentado hace aproximadamente un mes.

La consejera **Borello** señala que dicho informe no llegó al Consejo, y que por otro lado, tiene entendido que hubo un porcentaje de docentes que eran arquitectos egresados recientemente.

El consejero **de la Fuente** informa que se resolvió dar oportunidad a egresados que no poseían formación docente, o sea como una instancia formativa para los adscriptos.

La consejera **Caporossi** hace un resumen de las solicitudes. En primer lugar, la presentación del Proyecto y/o Propuesta Académica del Equipo seleccionado para dictar el Curso Nivelador. En segundo término, la forma de designación de la Comisión Evaluadora, teniendo en cuenta los docentes del primer Ciclo, y finalmente, el informe del Director de Curso referente a las actuaciones del año anterior, y la planificación para el próximo año.

La consejera **Guerrero** pregunta si es suficiente con que las solicitudes mencionadas queden asentadas en el Acta o si se deben formalizar las gestiones de otro modo.

El **Secretario** responde que los pedidos quedan asentados en el Acta, y que desde Secretaria Académica se convocará al Director del Curso Nivelador. Continúa indicando que la solicitud es una sola porque la metodología de designación de la Comisión Evaluadora es pertinente al Consejo.

El **Decano** propone que se convoque al Director del Curso y a su equipo de trabajo a una Sesión de Consejo. Por otro lado, señala que próximamente se va a discutir en una sesión especial el tema del costo del material de estudio, ya que con esa la recaudación se procede a financiar el dictado del Curso Nivelador. Dice que si no se actualiza el precio con respecto al año anterior no es posible tal financiamiento. Asimismo recuerda que el material está disponible en Internet y es de acceso gratuito y que además existen becas de estudio, para quienes no puedan afrontar ese gasto.

El consejero **Iturrioz** pregunta sobre el costo del material de estudio, y si se puede tratar en la Comisión de Presupuesto.

El **Decano** explica que no es necesario, porque se discute entre todos los Consejeros.

La consejera **Borello** recuerda que además se cuenta con el apoyo importante de los Alumnos Adscriptos y Adscriptos, que hacen la tarea ad honorem y que mejoran la relación docente-alumno. Continúa diciendo que esas personas trabajan en las clases y que no tienen ningún tipo de retribución económica, por lo que se debería considerar, al analizar el costo del material para el financiamiento de los docentes, la posibilidad de contemplar también el pago de viáticos para los Adscriptos.

PASA A COMISIÓN DE ENSEÑANZA

DECLARACIÓN DE INTERÉS

5. 48706/2016 – ARQ. VERÓN, MARÍA JOSÉ. SOLICITA SE DECLARE DE INTERÉS ACADÉMICO Y OTORGAMIENTO DE EQUIVALENCIA EN LA ASIGNATURA ELECTIVA EXPERIENCIAS PROYECTUALES ALTERNATIVAS.

PASA A COMISIÓN DE ENSEÑANZA

POSGRADO

6. 60369/2014 – D.I. ABRAHAM, MORIANA. ELEVA PROPUESTA DE DICTADO DEL CURSO NUEVOS PARADIGMAS EN EL DISEÑO DE MODA.

PASA A COMISIÓN DE INVESTIGACIÓN Y POSGRADO

7. 33839/2013 – VERÓN, MARÍA. ELEVA LOS DATOS CORRESPONDIENTES A LA CONTRATACIÓN DE LIDIA SAMAR COMO PERSONAL SIN RELACIÓN DE EMPLEO PÚBLICO.

PASA A COMISIÓN DE INVESTIGACIÓN Y POSGRADO

VARIOS

8. 31765/2015 – VICZENA, RODOLFO. SOLICITA INCLUSIÓN DE TAREA PROFESIONAL.

PASA A COMISIÓN DE VIGILANCIA Y REGLAMENTO

5. PARA TOMA DE CONOCIMIENTO

5.1. DEL HONORABLE CONSEJO SUPERIOR

- RES. 1058/16.
 - DECL. 21/16.
 - DECL 20/16.
- SE TOMA CONOCIMIENTO**

5.2. DEL RECTORADO

- RES. 1877/16.
 - RES. 1882/16.
 - RES. 1883/16.
 - RES. 1914/16.
- SE TOMA CONOCIMIENTO**

5.3. DEL DECANATO

- RESOLUCIONES DESDE EL N° 1340 HASTA EL N° 1402 - DESDE EL N° 1443 HASTA EL N° 1494 Y 1452, 1453, 1454
- DISPONIBLES EN: www.digesto.unc.edu.ar/area/arquitectura/decanato/resoluciones/2016
- SE TOMA CONOCIMIENTO**

6. RESOLUCIONES DECANALES AD REFERENDUM DEL H.C.D. Nº 1340, 1341, 1342, 1343, 1344, 1345, 1346, 1350, 1351, 1355, 1356, 1364, 1365, 1366, 1374, 1375, 1376, 1378, 1387, 1394, 1397, 1398, 1452, 1453, 1454, 1492, 1494

APROBADAS

- **1342** - INCORPORAR COMO MIEMBROS TITULAR Y SUPLENTE QUE ENTENDERÁN EN EL CONCURSO PARA 2 CARGOS DE PROF. ASISTENTES DEDIC. SEMIEXCL. DE ARQUITECTURA IV C, SEGÚN EL ART. 14º, INC. B DE LA ORD. 55/96, A LOS ARQS. BERTOLINO Y CAPOROSI.

CON ABSTENCIÓN DE LA CONSEJERA CAPOROSI

- **1375** - ADMITIR COMO ADSRIPTA A HISTORIA DE LA ARQUITECTURA III A, A LA EGRESADA RIZO PATRON.

CON ABSTENCIÓN DEL CONSEJERO BERGALLO

- **1492** – MODIFICAR EL ART. 1º DE LA RES. VICEDEC. 1342/16, COMO SIGUE: ART. 1º. INCORPORAR COMO MIEMBROS TITULAR Y SUPLENTE QUE ENTENDERÁN EN EL CONCURSO PARA 3 CARGOS DE PROF. ASISTENTES DEDIC. SEMIEXCL. DE ARQUITECTURA IV C, SEGÚN EL ART. 14º, INC. B DE LA ORD. 55/96, A LOS ARQS. BERTOLINO Y CAPOROSI.

CON ABSTENCIÓN DE LA CONSEJERA CAPOROSI
APROBADAS

7. TEMA ABIERTO A CONSEJEROS:

EXPEDIENTES INGRESADOS SOBRE TABLAS

- **51946/2016 – BERGALLO, JUAN MANUEL. SOLICITA SE DECLARE DE INTERÉS ACADÉMICO EL WORKSHOP INTERNACIONAL SOBRE LA VIVIENDA EN EL SIGLO XXI EN AMÉRICA LATINA, A PARTIR DEL SU EVOLUCIÓN TIPOLOGICA.**

El consejero **Bergallo** presenta una solicitud de Declaración de Interés Académico del WorkShop Internacional, al cual la cátedra de Historia III A ha sido formalmente invitada a participar.

PASA A COMISIÓN DE ENSEÑANZA

- **52016/2016 - CONSEJEROS " MAS GESTIÓN". ELEVAN SITUACIÓN SOBRE LA NUEVA PÁGINA WEB DE LA FAUD.**

El consejero **de la Fuente** lee la Nota referente a la omisión de la Carrera de Diseño Industrial en el apartado de Historia, en la nueva Página Web de la Facultad, y señala que los Consejeros firmantes manifiestan su malestar por ese hecho que, según ellos, revela descuido por parte de Autoridades encargadas de administrar los contenidos que deben ser publicados, y que la comunidad de la Carrera de Diseño Industrial merece una disculpa pública en los medios oficiales de la Facultad, por tal omisión. A su vez agradece por un lado, a los docentes que detectaron el error y expresaron su opinión, y por otro lado, en especial a la arquitecta Lidia Samar por su aporte en la reseña histórica de la Carrera, aun no siendo su obligación. El **Decano** explica que se está al tanto de lo sucedido, y que ya se realizó la disculpa pública en la Página Web, dirigida tanto a la comunidad en general como a la comunidad de Diseño Industrial en particular. Sostiene que fue un error involuntario, sin intencionalidad, debido al cambio de la Página, ya que la anterior no presentaba el Capítulo Historia, y a su vez a la gran demanda de trabajo que requirió la puesta en marcha de la nueva Página. Asimismo recuerda que durante la construcción de la Página, se solicitó a los Consejeros la colaboración para pasar de versión, y que en ese tiempo si bien se recibieron otros aportes, el mencionado error no se detectó.

El consejero **de la Fuente** agradece la disculpa en nombre de los colegas, egresados y alumnos de Diseño Industrial.

- **51966/2016 - CONSEJERO ESTUDIANTIL EL MÓDULO LEANDRO ITURRIOZ. ELEVA PROYECTO GESTIÓN SERVICIO DE BAR Y CANTINA.**

El consejero **Scarpaci** ingresa sobre tablas el Proyecto y explica que el objetivo es que el Centro de Estudiantes tome la gestión del servicio de cantina de la Facultad, al finalizar el presente Contrato con el Concesionario actual.

La consejera **Caporossi** considera que es el momento oportuno para analizar las distintas opciones.

El **Decano** recomienda resolver el Tema con prudencia, debido a que se corre el riesgo de quedarse sin concesión, como ya ocurrió en años anteriores.

PASA A COMISIÓN DE VIGILANCIA Y REGLAMENTO

- **51963/2016 – CONSEJEROS MÁS GESTIÓN. SOLICITAN AVAL Y ESPACIO FÍSICO PARA EL ENCUENTRO DE EXTENSIÓN “EXTENDER FAUD – UNC”.**

El Consejero **Barboza** ingresa sobre tablas la solicitud de aval académico y espacio físico para llevar a cabo las actividades de carácter extensionista de “Extender FAUD-UNC”.

PASA A COMISIÓN DE EXTENSIÓN UNIVERSITARIA Y ASUNTOS ESTUDIANTILES

- **52013/2016 - CONSEJEROS "MAS GESTIÓN". SOLICITAN INFORME DE ESTADO EDIFICIO Y PLAN DE MEJORAS EDILICIAS PARA EL CICLO 2017 FAUD – UNC.**

El **Secretario** explica que la solicitud es dirigida al Decano, por lo cual no es necesario considerar el Tema como asunto ingresado al Consejo.

La Consejera **Caporossi** señala que la solicitud está dirigida al Decano, pero que considera que sería interesante también rever desde el Consejo, y solicita que se lea la Nota en la Sesión.

El **Secretario** lee la Nota.

La consejera **Caporossi** reitera que el Informe se debe poner en conocimiento del Consejo, y que a su vez se debería solicitar otro informe a la Secretaria de Planeamiento Físico de la UNC.

INGRESA POR MESA DE ENTRADAS

- CONSEJERO "MAS GESTIÓN". PLANTEA INCONVENIENTES DETECTADOS CON TALLER DE APOYO ESTUDIANTIL DE LA AGRUPACIÓN FRANJA MORADA.**

El consejero **Ceconato** solicita la palabra para poner en conocimiento del Consejo una situación que comprende a los integrantes de la Agrupación Franja Morada. Señala que en el día de la fecha se colocaron carteles en las paredes de la Facultad que anuncian el dictado de un Taller de Apoyo Proyectual, y pregunta a los Consejeros presentes de dicha Agrupación si tienen conocimiento de ello. Continúa diciendo que considera que esas actividades entorpecen el proceso de aprendizaje y enseñanza, por lo que es necesario conocer cuál es el objetivo del Taller.

El consejero **Seguel** responde que efectivamente el Afiche es de la Agrupación, y opina que el planteo del consejero Ceconato es inapropiado, y que desea que se deje constancia de que los carteles se retiraron sin el permiso de la Agrupación, por parte del Prof. Ceconato.

El consejero **Ceconato** pide disculpas por retirar sin permiso el Cartel, pero dice que continúa preocupado por la actividad que promociona dicho Cartel.

El consejero **Seguel** explica que el Proyecto consiste en que los Ayudantes Alumnos de cursos más avanzados se relacionen con los estudiantes del nivel inicial de la Carrera, para traccionar el conocimiento a través de charlas, de orientaciones referentes a los distintos enfoques de las cátedras, etc.

La consejera **Caporossi** considera que la intención es válida, pero coincide con el planteo del consejero Ceconato en el sentido de que hay una fina línea entre la discusión que se puede establecer entre los alumnos sobre arquitectura, y direccionar un proyecto. Continúa diciendo que las cátedras están conformadas, y que los Ayudantes Alumnos están dentro de un sistema pedagógico, y que tienen una guía docente. Dice que las cátedras son ámbitos de producción de conocimiento, y que en ese sentido es bueno que los alumnos quieran seguir formándose entre ellos, pero que se debe ser cuidadoso para respetar la estructura pedagógica que ya está montada, y que no genere direccionamientos de proyectos.

El consejero **Seguel** considera que la discusión es válida, y que respeta la opinión de los Profesores Titulares de las cátedras para ir mejorando el Proyecto, porque el objetivo es acompañar a los alumnos y brindarles herramientas. Asimismo señala que las críticas emitidas se tendrán en cuenta y que se efectuarán las modificaciones necesarias.

El consejero **Ceconato** aclara que como iniciativa le parece interesante, pero que como Docente de Primer año tiene esa inquietud y señala que es necesario tener cuidado con el perfil del alumno, porque hay un equipo docente que está manejando el proceso.

El **Decano** expresa por un lado, que retirar el Cartel y traerlo a la Sesión no es el procedimiento adecuado, y por otro lado, que hay que ser cuidadoso, porque si el objetivo es hacer un acompañamiento a los alumnos, el cartel comunica que es un apoyo proyectual, y eso es otra cosa.

8. FECHA PRÓXIMA SESIÓN: 25 de octubre de 2016

Sin más asuntos por tratar, finaliza la Sesión Ordinaria a la hora veinte y cincuenta y cuatro minutos del día once de octubre de dos mil dieciséis, y se fija la próxima Sesión Ordinaria, para el día veinticinco de octubre de dos mil dieciséis.

Firman los siguientes Consejeros:

CAPOROSI, Celina: _____

BERGALLO, Juan Manuel: _____

DIAZ, Fernando: _____

de la FUENTE, Federico: _____

BELLITTI, Eduardo: _____

GUERRERO, María Celeste: _____

MITRI, Emiliano: _____

BARBOZA, Marcos: _____

BORELLO, Natalia: _____

LEMMMA, Martín: _____

SEGUEL, Samuel: _____

SCARPACI, Juan: _____

MENDOZA, Mariano: _____

ITURRIOZ, Leandro: _____

BARBERO, Micaela: _____

VEGLIO, Diego: _____

ARQ. MARCOS ORLANDO ARDITA
 Director General
 Facultad de Arquitectura, Urbanismo y Diseño
 Universidad Nacional de Córdoba